

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE



Redacción y Admón. Pellosos, 9 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 17 de octubre de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.737

Manifiesto de los diputados católicos al país

El Sr. Gil Robles facilitó el manifiesto que las minorías vasconavarra y agraria acordaron redactar para explicar al país los fundamentos de su retirada del Parlamento.

Dice así el importante documento: «Al tomar la grave resolución de apartarnos de las tareas constituyentes de la Cámara creemos obligación ineludible explicar a nuestros lectores y a la opinión en general los motivos que inspiran nuestra conducta.

Logramos nuestras actas en lucha dura, muchas veces violenta, en instantes en que la fiebre revolucionaria oponía obstáculos poderosos a la actuación de las fuerzas que representamos. Vinimos al Parlamento en tan difíciles circunstancias con ánimo patente de colaboración y de concordia. Si nuestro número era suficiente para triunfar de las fuerzas coaligadas contrarias a nuestra significación, bastaba, sin embargo, para realizar con fruto una labor de oposición y acaso de obstrucción a la política del Gobierno. No lo hicimos con la vista fija sólo en el bien de la colectividad; sacrificamos puntos de vista particulares y sentimientos muy hondos para realizar una obra de concordia. En las Comisiones desarrollamos un intenso trabajo de aportación y de estudio, en el salón de Sesiones una labor serena de crítica y discusión, sin derivar por los cauces agresivos a que nos incitaba la actitud desconsiderada de los grupos gobernantes, que muchas veces procuró ahogar la legítima expresión de nuestras opiniones.

Fueron estas Cortes elegidas como último resultado de una propaganda revolucionaria, hecha con la promesa explícita de los jefes del movimiento de que la República sería absolutamente respetuosa con los sentimientos religiosos del país.

Esto motivó, sin duda, la votación en las elecciones de concejales del 12 de abril, en la que buena parte de la masa neutra se inclinó en contra del régimen político, entonces imperante, acogiendo, en realidad, a un pacto implícito, al que se ha faltado desde el Gobierno, pues sus elementos derechistas no han logrado salvar la posición doctrinal que sustentaron en su propaganda revolucionaria.

La intransigencia de las Cortes y su divorcio del sentir del pueblo, manifestado en el criterio relativo a la propiedad, la familia, la enseñanza, y aun a los fundamentos mismos de la ordenación social común a los pueblos civilizados, con daño enorme para la economía general y para la paz pública, ha culminado en los preceptos relativos a la cuestión religiosa.

El acuerdo de los núcleos de mayoría dió por resultado la redacción de un artículo netamente persecutorio, distrajado con apariencias de medida salvadora del régimen. Su última redacción fué preparada sin citar y sin oír a nuestros representantes en la Comisión constitucional, que tantas pruebas tenían dadas de laboriosidad y de buena disposición. Sin darnos más que unos minutos para la presentación de enmiendas, sin someter el nuevo dictamen a la tramitación normal reglamentaria, tuvimos que afrontar la discusión de tema tan vital para nosotros, y durante muchas horas hubimos de librar la batalla más dura que se ha conocido en estas Cortes, mientras la Comisión y el Gobierno no se dignaban siquiera contestar a nuestros argumentos y las mayorías arrebaban en su conocida hostilidad. Al final, una votación en que apenas tomaron parte la mitad de los miembros de la Cámara, ha llevado a la ley fundamental de la República una medida violenta y odiosa, que verá con sonrojo el mundo civilizado.

Con ella se han rechazado hasta aquellas soluciones, no de tesis, sino de máxima concesión, presentadas por algunos de nosotros, y en las cuales quedaba a salvo la libertad de conciencia que tanto se ha invocado, la separación de la Iglesia y el Estado y el sometimiento

de las Ordenes y Congregaciones a sus leyes generales.

Denegado a la Iglesia católica y a sus instituciones un régimen de Derecho común, de simple ciudadanía, con quebranto de los más elementales derechos del hombre, la obra constitucional en ese punto quedará condenada hasta por las conciencias laicas verdaderamente liberales.

Hemos llegado al límite de nuestra transigencia. La Constitución que va a aprobarse no puede ser nuestra.

La opinión católica, que es la mayoría del país, la rechaza, y nosotros, que así lo proclamamos, no podemos prestar a la ley que se proyecta ni aun la mínima colaboración negativa de la presencia en el salón de Sesiones.

La Constitución, contraria en los puntos que señalamos a la justicia, opuesta al sentir general, tiene un vicio de origen, que nosotros, desde ahora, denunciamos.

La opinión que representamos no la acepta. Nosotros levantamos ya desde ahora, dentro de la ley, la bandera de su religión. Si en las Cortes nos desentendamos del problema, lo llevaremos sin esbozo ante la opinión en una intensa campaña que desde ahora iniciamos.

Fundidos en un ideal común, hombres que no abdicamos de nuestras particulares convicciones, dirigimos a los católicos un llamamiento enérgico y apremiante a la acción. La Constitución política, nutrida de espíritus sectarios, no existe para nosotros. Frente a ella, todos unidos como hermanos.

No abandonamos nuestros puestos de combate. Cuando las circunstancias lo requieran, desde nuestros escaños levantaremos la voz en defensa de nuestros ideales.

Pero de momento, el esfuerzo que estérilmente habríamos de desarrollar en la elaboración de una Constitución antirreligiosa y antisocial, lo emplearemos en mover a la opinión contra ella.

Nuestra campaña, eminentemente popular, queda abierta desde ahora.

Ataño del Congreso, 15 de octubre de 1931.—Firman: José Martínez de Velasco (Burgos), Joaquín Beunza (Navarra), Aurelio Gómez (Burgos), Abilio Calderón (Palencia), José María Gil (Zamora), Ramón de la Cuesta (Burgos), José María Gil Robles (Salamanca), Pedro Sáinz Rodríguez (Santander), Santiago Guallar (Zaragoza, capital), Tomás Alonso de Armiño (Burgos), Rufino Cano de Rueda (Segovia), Ramón Molina (Toledo), Andrés de Arroyo (Tenerife), Joaquín Fanjul (Cuenca), Ricardo Gómez Rojí (Burgos), Dimas Madariaga (Toledo), Lauro Fernández (Santander), Ricardo Cortés (Palencia), conde de Rodezno (Navarra), Miguel Gortaci (Navarra), Rafael Aizpun (Navarra), José Ayats (Gerona), Manuel de Eguileor (Bilbao), José Antonio de Aguirre (Navarra), M. Robles (Vizcaya), José Luis de Oriols (Alava), Antonio de Pildáin (Guipúzcoa), Jesús María de Leizaola (Guipúzcoa), Rafael Picavea (Guipúzcoa), Pedro Martín (Valladolid), José María L. de Clairac (Salamanca), Gregorio Arranz (Soria), José Horn Areizla (Bilbao), Marcelino Oreja Elósegui (Vizcaya), Basterrechea (Vizcaya), Modesto Gosálvez (Cuenca), Cándido Casanueva y Gorjón (Salamanca).

Los diputados que suscriben no cumplirán sus deberes de conciencia como ciudadanos del Estado español y como católicos si no se solidarizan ante el país, como ya lo han hecho ante la Cámara, con los firmantes del presente manifiesto, en la parte que se refiere al propósito de obtener por vías legales la revisión del precepto constitucional que dió una solución antijurídica al problema religioso, si bien se reservan acomodar su futura actuación dentro del Parlamento a las circunstancias que en cada caso requieran los demás intereses de los electores cuya representación ostentan en estas Cortes.

Firman: Manuel Carrasco Formiguera (Gerona), Benito Blanco-Hajoy Espada (Coruña), Luis Corvide Quiroga (Coruña), José Reino Caamaño (Coruña), Ramón Otero Pedrayo (Orense), Raimundo de Abadal Calderó (Barcelona), Johan Estelrich (Gerona), Antonio Royo Villanova (Valladolid).

El diputado agrario por Burgos señor Estébanez no ha firmado el manifiesto anterior; pero anunció a ambas minorías que no volvería más por el Parlamento.

El Sr. Gil Robles hace manifestaciones respecto al documento

El Sr. Gil Robles, al hacer entrega a los periodistas del anterior documento, dijo que deseaba hacer público testimonio de agradecimiento al Sr. Ossorio y Gallardo por las palabras que pronunció en su discurso de anteayer y por las que particularmente le dirigió.

—De todos modos—agregó—el señor Ossorio y Gallardo no es completamente justo al considerar ilógica nuestra posición. Nosotros entendemos que es inaceptable la Constitución y pedimos su revisión desde este momento. Es lógico que no colaboremos de ningún modo en una ley que no aceptamos; pero asistiremos y colaboraremos en todo aquello que no sea la Constitución, es decir, en ruegos, interpellaciones y proyectos de ley, de tal modo que hallándonos en el salón de Sesiones, y al oír «Orden del día: proyecto de Constitución», nos retiraremos.

LOS TEATROS

ROMEA

Anoche se inauguró la temporada oficial de revistas con «La niña de la mancha», el vistoso espectáculo que tanto aplaudió la temporada última el público madrileño.

Margarita Carvajal lució su garbo, que no desmerece ni aun en el coro de bellezas como Amparito Taberner, Conchita Constanza y Conchita Rey, que forman su corte de honor.

Bretaña y Joaquín Valle derrocharon gracia y picardía, que el público premió con su regocijo. El arzo iris del éxito se dibujó muy prometedor para toda la temporada, entre grandes aplausos.

El conflicto chino-japonés

Es posible que el Japón se retire de la Sociedad de Naciones

LONDRES.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter lo siguiente:

«A consecuencia de la decisión de la Sociedad de Naciones de invitar a un observador norteamericano para que asista a los trabajos del Consejo, un representante del Gobierno japonés ha declarado, expresando su confianza en la Sociedad de Naciones, que si ésta no tuviera en cuenta el punto de vista japonés, pudiera suceder que la opinión nacional solicitara la retirada del Japón del organismo internacional de Ginebra.»

El Japón no declarará la guerra a China

TOKIO.—Mientras estaba reunido el Consejo de ministros para tratar del desarrollo de la labor de la Sociedad de Naciones, un representante del Gobierno declaró que: «El Japón, positivamente, no tiene intención de declarar la guerra a China, y si esta potencia la declarara, el Japón lo ignorará sencillamente.»

Preguntado si el Japón se retiraría de Ginebra en caso de que la Liga continuara en su enérgica actitud, respondió: «Nada puedo decir sobre eso. Pero, desde luego, podría tener consecuencias graves.»

DE MUSICA

MONUMENTAL CINEMA. ORQUESTA SINFÓNICA DE MADRID

Hoy acaba la renovación de abonos para los seis conciertos matinales a partir del 25 de octubre. Lunes comenzarán los nuevos abonos. Butaca, tres pesetas. Daniel, Madrazo, 14.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 16 de octubre

Se abre la sesión a las cinco menos veinte. Preside el señor Besreiro. En el banco azul figuran los ministros de Justicia, Hacienda y Comunicaciones. La Cámara presenta animado aspecto.

PROYECTO DE CONSTITUCION

Antes de procederse a la votación de la enmienda sobre el divorcio presentada por el señor Sanchis Banús, que quedó pendiente en la sesión anterior, el señor ALVAREZ (don Basilio) pide la palabra.

El señor ALVAREZ dice que admira a las mujeres por sus excelsas cualidades y por ser hermanas suyas en Dios; pero no admite que figuren la Constitución con un régimen de privilegio sobre los hombres. Por eso votará contra la enmienda del señor Sanchis Banús, a pesar de su admirable discurso.

El señor LOPEZ DORIGA (sacerdote) califica al actual Gobierno de nacional, por haberlo formado el señor Besteiro y sancionado la Asamblea, que es la representación del pueblo.

Alude al gran discurso del señor Azáña quien anunció que gobernaría para todos los españoles, en paz y justicia por todos ellos.

Presta adhesión al Gobierno para trabajar por España con fé y optimismo o, porque entiende que el pesimismo es propio de cobardes y vencidos. Explica su voto diciendo que España es una sociedad mixta de católicos y otras personas que no lo son.

Lee a continuación unas cuartillas en las que trata de la indisolubilidad del matrimonio, teoría sostenida por muchos españoles. Hay otros que piensan que la indisolubilidad sólo puede romperse para mejorar el matrimonio. Finalmente, existen los partidarios del divorcio ilimitado.

Respeto todos las creencias; pero cree que sería una equivocación no aceptar el divorcio, que requiere una realidad social. (Aplausos en los socialistas.)

Se procede a la votación nominal de la enmienda, que es tomada en consideración por 169 votos contra 153.

Como consecuencia de esta votación queda incorporada al dictamen la enmienda que reproducía el antiguo texto de la Comisión.

El señor BAEZA MEDINA defiende otra enmienda que propone la sustitución del párrafo primero del dictamen por el siguiente texto:

«La familia está bajo la salvaguardia del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa.»

El señor CORDERO explica que no se trata de conceder privilegio a la mujer en esta cuestión, sino de otorgarle una compensación en vista de su inferioridad económica en el hogar.

El señor BAEZA MEDINA rectifica.

El señor GIL Y GIL, en nombre de los radicales, apoya el sentido de la enmienda presentada.

Finalmente queda tomada en consideración la enmienda y modificado nuevamente el dictamen.

Doña Victoria KENT retira otra enmienda.

El señor AYUSO apoya otra coincidente con la anterior, y en la que figura además, la declaración de Ginebra que establece la tabla de los derechos del niño.

El señor CASTRILLO, por la Comisión, entiende que en el texto de ésta se halla recogida la propuesta del señor Ayuso, toda vez que uno de los artículos incorpora los preceptos del derecho constitucional.

El señor AYUSO se lamenta de que la Comisión rechace sus enmiendas sistemáticamente, y afirma que la declaración de Ginebra no es derecho internacional, sino acuerdo de un Congreso.

El señor CASTRILLO, en vista de ello, declara que la Comisión acepta el sentido de la enmienda.

El PRESIDENTE acuerda una breve pausa en la sesión, para que la Comisión pueda concertar el nuevo texto, que es leído por el señor Jiménez Asúa.

El señor RECASENS apoya otra enmienda, que dice: «Los padres están obligados, respecto de los hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y subsidiariamente lo realizará él.»

La enmienda es admitida también por la Comisión.

El señor LLUHI entiende que esta última declaración podrá tener mayor alcance, y cree que habría que establecer que el Estado, responsable subsidiario, podrá perseguir a los padres que dejen incumplidos sus deberes con los hijos.

(Nueva pausa para la nueva redacción del texto del artículo por la Comisión.)

El señor GALARZA cree que esto debía figurar en una ley adjetiva y no en la fundamental.

El señor CASTRILLO califica de tardíos estos resquemores, pues él, que siempre creyó que la Constitución debía ser algo sintético y no analítico, ha visto cómo se incorporan al texto fundamental infinidad de cuestiones adjetivas.

El señor RECASENS aclara algún extremo de su propuesta.

El PRESIDENTE recomienda a la Comisión una norma fija para la declaración de aceptación de enmiendas, para evitar lo que está sucediendo.

El señor JIMENEZ ASUA se justifica diciendo que hay enmiendas que las conoce la Comisión al mismo tiempo que la Cámara.

El PRESIDENTE dice que la Comisión no debe tomar sus palabras como reproche, sino como deseo de encauzar los debates.

El señor JUARROS trata del certificado prematrimonial, para evitar que se verifique matrimonios entre personas que no son aptas para contraerlo. Con este motivo señala una serie de casos desdichados, que deberían ser evitados por la sociedad, y rechaza todos los argumentos que se oponen generalmente a esta práctica.

El señor JIMENEZ ASUA se muestra partidario, como medida más eficaz y posible, de una ley de lucha antivenérea.

El señor ARANDA (D. Fermín, médico) duda de las prescripciones de la ciencia en ciertas cuestiones. Conoció a un sujeto que tuvo en su matrimonio doce hijas hermosísimas, y que de haber sido caballo, tantas lacras tenía, que hubiera acabado en una plaza de toros. (Grandes risas.)

El doctor JUARROS retira su enmienda.

El señor DOLCET defiende otra en que pide que para contraer matrimonio sea preciso un examen facultativo que certifique la sanidad de los presuntos consortes, y que una ley especial asegure el cumplimiento de esta disposición.

Al terminar la defensa de su enmienda, el orador es aplaudido.

(La Cámara presenta un aspecto de gran desanimación, pues hasta la mayoría de los socialistas se hallan ausentes de los escaños.)

La enmienda es desechada. Se rechaza otra enmienda del señor POZA JUNCAL.

El señor SBERT presenta otra enmienda que es aceptada por la Comisión e incorporada al dictamen. Dice así:

«No podrá calificarse la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos sin mencionarse el estado civil de los padres en las actas de inscripción ni en filiación alguna.»

El señor LOPEZ COICOECHEA defiende otra enmienda de protección a la ancianidad, que no es aceptada.

El señor COCA defiende otra pidiendo

que el Estado se obligue a proteger y a asistir al enfermo», a la infancia y a la maternidad. Dice que el enfermo pesará siempre sobre la economía del Estado, que está obligado a combatir dolencias que suelen acabar con la invalidez física o la moral.

El señor CASTRILLO no acepta la enmienda por ser innecesaria, toda vez que los artículos 15 y 44 recogen su espíritu; pero, después de rectificar el señor COCA, la COMISION varía de criterio y acepta la enmienda, con protesta del señor LOPEZ GOICOECHEA, que estima que debió ser también aceptada la suya.

En otra enmienda, el señor MARTIN DE ANTONIO pide que el Estado se obligue a proteger a la infancia y a la maternidad.

Habla del aborto, o interrupción científica, que evitaria muchas desgracias provocadas hoy por manos inexpertas.

El señor JIMENEZ ASUA dice que aun siendo partidario de la teoría rusa, no puede, por razón de oportunidad, aceptar el concepto del aborto en un regimen capitalista.

Se rechaza la enmienda en votación ordinaria.

Retiran otras los señores GORDON y LOPEZ GOICOECHEA.

Se lee finalmente el artículo, tal como queda redactado, que dice así:

«La familia está bajo la salvaguarda especial del Estado.

El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos y podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación, en este caso, de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, asistirlos, educarlos e instruirlos.

El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obliga subsidiariamente a su ejecución.

Los padres tienen para con los hijos nados fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los nacidos en él.

No podría calificarse la legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos, ni mencionarse el estado civil de los padres en las actas de inscripción ni en filiación alguna.

El Estado se obliga a proteger y a asistir al enfermo, a la vejez, a la maternidad y a la infancia, haciendo suya la declaración de Ginebra o tabla de los derechos del niño.»

El señor ALCALA ZAMORA explica su voto, y manifiesta que, por discrepancia con ambas cuestiones, por la ignorancia de la suma de obligaciones que el Estado asume y por la imposibilidad de que se lleven a la práctica las cuestiones aprobadas, salva su voto.

Al votarse el artículo piden que consten sus votos en contra los señores MAURKA, ALBA, OSSORIO Y GALLARDO, ALVAREZ (D. Melquiades), BLANCO (don Carlos) y varios diputados del grupo progresista.

Queda aprobado el artículo.

Se pasa a discutir el artículo 43.

El señor JAEN retira una enmienda a la que proponía que los templos artísticos pasaran a ser propiedad del Estado.

El PRESIDENTE manifiesta que la Comisión ha redactado nuevamente los artículos 47 y 48, que se imprimirán y repartirán.

Anuncia que la próxima sesión se celebrará el martes, a las cuatro.

A preguntas del señor ALONSO (don Bruno) manifiesta que en toda la semana próxima no podrá haber «preguntas y respuestas»; pero que éstos se reanudarán lo antes posible.

Y se levanta la sesión a las nueve y veintinueve.

Edison, en estado desesperado

Se teme un fatal desenlace

WEST ORANGE.—Según últimas impresiones de los médicos, el célebre inventor Tomás A. Edison, que se halla en estado comatoso, no podrá salir ya de él.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

La cuestión religiosa

Un documento del Papa, a los católicos españoles

El secretario de Estado de Su Santidad ha enviado al nuncio apostólico el siguiente telegrama:

«El Padre Santo desea que vuestra señoría ilustrísima, con todos los medios que están a su alcance, haga saber lo más pronto posible a los señores cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes seculares y regulares y a todos los fieles hijos de la Iglesia de España lo siguiente:

Primero. Que como él ha estado con ellos en estos últimos tiempos, así lo está más que nunca en estos días, compartiendo con ellos los daños y las penas del momento presente no menos que las amenazas y el peligro del porvenir.

Segundo. Que con toda la energía que su ministerio apostólico requiere emita una protesta contra las múltiples ofensas dirigidas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas.

Tercero. Que habiendo él, en reciente Emerencia, invitado al Episcopado y a los fieles del orbe católico a rogar por las universales necesidades del momento, y propendiéndose asociarse a las comunes plegarias y ofrecer a esta intención el Santo Sacrificio en la Basílica Vaticana el domingo de Cristo Rey, invita también a todos cuantos alcance este mensaje para que se unan entre sí y con él en la especial intención de que cese la gran tribulación que aflige a la Iglesia y al pueblo fiel de la amada nación española.

El Padre Santo confía en que con la ayuda de Dios, y merced al concurso de todas las buenas energías y por las vías justas y legítimas, no sólo serán reparados los daños ya padecidos, sino que será conjurado aquel otro que sería el más grave de todos, esto es, el de ver oscurecerse y apagarse los esplendores de la fe de los padres, única salvación de los peligros que también en España amenazan al mismo consorcio civil. —Cardenal Pacelli.»

manifestaciones de monseñor Tedeschini

El nuncio de Su Santidad recibió anoche a los periodistas para darles a conocer el telegrama que había recibido de la Santa Sede dirigido al Episcopado, Clero y fieles españoles. Después de facultarles copia de dicho telegrama, les hizo las siguientes manifestaciones:

—He visto con sorpresa que, al mismo tiempo de telegrafarme a mí, se ha facilitado el documento en Roma a las agencias periodísticas, y esta noche lo publican ya los diarios madrileños. Pero como yo tengo el deber de darlo a ustedes, no quiero dejar de hacerlo, para que por su conducto llegue a todos, arzobispos, obispos, sacerdotes del clero secular y regular y fieles.

En este documento expresa Su Santidad su dolor, su protesta y su confianza. Conto en que será acogido por las almas españolas (en España todas las almas españolas son buenas) como expresión de su sincero dolor, de su pena, ocasionada por tantas heridas como viene recibiendo, y que recibe siempre con benigna paciencia y plena longanidad. A cambio de estas heridas, siempre correspondió el Santo Padre con muestras de condescendencia y de amor paternal, seguro de encontrar en España consuelo a su corazón.

Leyó a continuación algunos párrafos del documento, que glosó, y dijo que encerraba una protesta legítima y que lo mostraba, no sólo con la esperanza de una debida reparación, sino por el deseo del respeto a las creencias de nuestros antepasados.

—Como ustedes ven, añadió, este telegrama encierra en cierto modo una plegaria y una profecía, una profecía de amor hacia los buenos españoles. Les doy a ustedes las gracias más expresivas por acoger estos deseos de la Santa Sede y por divulgar las palabras del Sumo Pontífice, palabras que no son sólo interesantes por venir del Santo Padre, sino por entrañar una utilidad inmediata, que es la prosperidad y el esplendor de España.

Un periodista le preguntó si era cierto lo que se decía acerca del supuesto viaje de monseñor Tedeschini a Roma, a lo que éste respondió:

—De mi viaje no hay nada. No sé nada. Estoy enteramente tranquilo. No creo yo que esté eso en el pensamiento del Papa.

Volvió a referirse al mensaje de Su Santidad y dijo:

—Habrán visto ustedes que en este do-

cumento ha empleado la Santa Sede un procedimiento original, que es el de haberlo enviado en lenguaje común y no cifrado, como ha ocurrido en casos menos graves expresivos de protestas que, desgraciadamente, forman ya colección. Procede en él a la luz del día, debido, sin duda, a la singularidad del caso. Por otra parte, yo reconozco que estos son métodos buenos, porque así saben todos lo que hay sin necesidad de intermediarios.

Carreras de caballos

Mañana, domingo 18 de octubre, se correrán las correspondientes al tercer día de la temporada de Otoño, con el siguiente programa:

Premio Letona (vallas). 3.000 pesetas. 3.000 metros. Seis inscritos.

Premio Las Fraguas. 4.000 pesetas. 1.000 metros. 12 inscritos.

Premio Chipiona (venta). 2.500 pesetas. 1.600 metros. 13 inscritos.

Premio Penagos. 10.000 pesetas. 1.800 metros. Nueve inscritos.

Premio Franklin («handicap»). 4.000 pesetas. 2.200 metros. Ocho inscritos.

Crónica de Barcelona

Disturbios a la salida de los funerales por D. Jaime de Borbón. Un hombre muerto

BARCELONA.—Se han celebrado en la Catedral los funerales organizados por la Junta regional jamista por el alma de D. Jaime de Borbón. Ha ocurrido enorme gentío, entre el que se veía gran parte de los elementos monárquicos barceloneses, personalidades destacadas de la vida local y muchos obreros. Las amplias naves de la Catedral estuvieron llenas constantemente, y para dar idea de la extraordinaria concurrencia basta decir que el oertorio ha durado más de dos horas.

Presiguieron los funerales la Junta regional tradicionalista y las provinciales, los ex parlamentarios del partido y directores de periódicos católicos. Como se tenía noticia de que algunos elementos se proponían perturbar el orden con motivo de estos funerales, las autoridades adoptaron precauciones y frente a la Catedral hubo toda la mañana una sección de guardias de asalto. Por su parte, los jóvenes jamistas también habían establecido una vigilancia en la Catedral y sus alrededores, que dio por resultado la expulsión del templo de dos o tres individuos sospechosos que habían entrado fumando y con aire sedador.

Proximamente a las doce, algunos de los jóvenes tradicionalistas que vigilaban encontraron en la inmediata calle del Cosojo a otro grupo, cuyos componentes, según dicen, se ponían de acuerdo para entrar en la Catedral y lanzar un petardo. Los tradicionalistas les siguieron disimuladamente, y al llegar a la puerta de la Catedral les dieron el alto. Pronto se entabó una discusión, que se trasladó no en reyería. Entonces sonó un disparo, cayendo a tierra, al parecer herido gravemente, uno de los que formaban el grupo perturbador. Trasladado rápidamente al dispensario de las Casas Consistoriales, falleció a poco de ingresar. Se llama don Antonio Borel, de veintiseis años, agente de Seguros, casado, presentaba una herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región pectoral izquierda y de salida por la región lumbar.

Los guardias de asalto, al producirse el suceso, acudieron rápidamente, practicando la detención de dos jóvenes tradicionalistas, Luis de Llez Golón, al que se le encontró un arma, y otro que fue puesto en libertad, por haber demostrado que no había tomado parte en los incidentes.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Información política

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo recibió a don Carlos Blanco y al ministro de Economía, con los señores Alomar y Xirau, representantes de la izquierda catalana en la Comisión de Constitución.

El señor Nicolau, interrogado sobre el alcance de esta visita, dijo que en ella se trataron asuntos que importan a Cataluña.

Recibió también el jefe del Gobierno al director general de Seguridad y al coronel de estas fuerzas.

El señor Galarza, al salir de la Presidencia, dijo que la última visita había sido de cortesía, porque el coronel de Seguridad piensa emprender un viaje por toda España para revisar las fuerzas de su mando. Agregó el señor Galarza que la huelga de Cádiz transcurre con tranquilidad. En el puerto de Barcelona se trabaja, y precisamente por eso puede surgir un conflicto.

Cerca de las tres de la tarde, el señor Azaña recibió a los informadores para decirles que no tenía ninguna noticia y que su entrevista con los señores Alomar y Xirau había carecido de importancia, pues sólo se trataron asuntos parlamentarios.

EN GOBERNACION

Llegó el señor Azaña al ministerio de la Gobernación, conferenciando con el señor Casares. Cuando llevaba una hora conversando los periodistas decidieron situarse al pie del ascensor, para aguardar la salida del presidente. Minutos después recibían un aviso los informadores, diciendo que se disponía a recibirlos el señor Casares.

Subieron al despacho del ministro, y éste le dijo que había comenzado la huelga de los ferroviarios andaluces.

Acaban de comunicarme que en Granada, por 180 votos contra 70, acordaron no ir al paro y colaborar en la formación de convoyes; tampoco van a la huelga Guadix y Almería; en los demás sitios ha comenzado la huelga, sin que se hayan registrado actos de «sabotaje». Por la de Sevilla me participan que van abandonando el trabajo con perfecto orden. Yo he dado las ordenes oportunas. En el resto de España la tranquilidad es absoluta. En Cádiz se ha desvenuelto la huelga con normalidad, naturalmente, el aspecto de la población fué triste, porque el comercio cerró.

Los periodistas le preguntaron el alcance de la conferencia celebrada con el señor Azaña:

—No es tal conferencia; Azaña ha caído aquí como yo sona caer cuando Maura desempeñaba la cartera. No hay nada de esa famosa ley de Orden público; esa la estudiaremos con las normas para que el Gobierno pueda aplicarlas si las circunstancias lo exigen, pero de momento no hay ley de Orden público.

Un periodista, le hizo observar que el señor Prieto, a última hora, había declarado que los señores Quiroga, De los Rios y Caballero formarían una ponencia para designar un delegado inspector en las provincias andaluzas.

Lo negó terminantemente.

—No hay más que la posibilidad de estudiar normas, para aplicarlas en caso preciso. lo mismo puede nombrarse un delegado que no.

A las dos de la madrugada el señor Azaña continuaba con el ministro.

EN HACIENDA

Los periodistas hablaron con el ministro de Hacienda, a quien preguntaron si el Gobierno tenía el propósito de nombrar un delegado especial para toda Andalucía, como aseguraba.

Confirmó la noticia y dijo que se está en el propósito de nombrar una especie de gobernador general para aquella región, con atribuciones especiales que no tiene los actuales gobernadores.

Agregó que reunirá, probablemente, la ponencia de los ministros de Trabajo, Gobernación y Justicia para preparar el proyecto de ley sobre nuevas normas de orden público.

LAS ORDENES RELIGIOSAS DEDICADAS A LA ENSEÑANZA

El ministro, señor Domingo, al recibir a los periodistas les manifestó lo siguiente:

Se han recibido en este ministerio noticias del propósito de algunas Ordenes religiosas dedicadas a la enseñanza, de

abandonar esta sin espera de la aprobación de la ley que determine el sentido en que ha de ser aplicado el precepto constitucional aprobado por las Cortes y que prohíbe a dichas Ordenes el ejercicio de la enseñanza.

El acuerdo del Consejo de ministros a este respecto fué terminante, y el ministerio de Instrucción pública, ateniéndose a él, tiene tomadas ya sus previsiones con objeto de que las funciones pedagógicas no queden interrumpidas ni un solo momento.

El martes empezará seguramente la discusión del capítulo referente a la enseñanza. Tenía yo el propósito con este motivo de defender una enmienda para intervenir en este debate; pero poco partidario de aquellas intervenciones parlamentarias que no sean indispensables y mucho menos desde el Gobierno, me he propuesto diferir esta intervención para el momento en que sea presentado el presupuesto a la Cámara y tenga que defender, no los principios de la escuela única, que ya están en la Constitución y es de esperar no sean impugnados por nadie, sino las cifras que sean la expresión de que los principios se cumplen en su integridad.

La huelga general en Granada

La vida se normaliza

GRANADA.—En el quinto día de la huelga general la ciudad presenta mejor aspecto. La vida se normaliza y se trabaja en algunos talleres de metalurgia, abre sus puertas la totalidad del comercio y funcionan los tranvías y varios «taxis».

Las autoridades han adoptado aparentemente menos precauciones. El gobernador ha manifestado que hay, desde luego, la sensación de tranquilidad y optimismo y que se propone organizar una Bolsa de Trabajo para subsistir a los huelguistas.

Los obreros municipales comenzaron a trabajar y abandonaron después las faenas.

NECROLOGICAS

Ayer murieron Linares Becerra y el maestro Tolosa

La rápida y gravísima enfermedad que aquejaba al gerente de la Sociedad de Autores, don Luis Linares Becerra, tuvo al mediodía el tatal y previsto desenlace. Operado de la garganta en las primeras horas de la madrugada, el señor Linares Becerra, que había encontrado pasajero alivio a su padecimiento, sucumbió a los estagos del ataque de uremia, que estaba en un periodo avanzadísimo.

Linares Becerra ha muerto a los cuarenta y dos años de edad. De origen universitario, era doctor en Derecho y Filosofía y Letras, había desempeñado una cátedra en la Normal y actualmente era inspector de Primera enseñanza.

Gerente interno de la Sociedad de Autores en el año 1923, fué más tarde confirmado en el puesto, donde ha realizado una labor digna de todo encomio en pro de los intereses morales y materiales de los asociados. Autor dramático, dejó escritas varias comedias estimables.

Entre todos los autores españoles y en los círculos intelectuales y artísticos, su muerte ha producido honno pesar.

Ayer mismo, pocas horas después de conocerse la noticia del fallecimiento de Linares Becerra, se supo que también había muerto otra figura relevante del teatro: el maestro don José Tolosa, veterano compositor e ilustre músico, que durante varias temporadas fué el director del Teatro Real, en los gloriosos tiempos del casi desaparecido Coliseo.

Alejado, por su edad y sus achaques, de la vida activa del teatro, el maestro Tolosa conservaba, empero, el respeto y la admiración de cuantos le conocieron en sus años de triunfos y de lucha.

Enviamos nuestro pésame a las familias respectivas; a la viuda e hijas de Linares Becerra y a don Juan Vila, el actual empresario de la compañía Pino Thullier, hermano político del maestro Tolosa.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Huelga general en Cádiz, Puerto Real y San Fernando

EN CADIZ

El gobernador, dispuesto a reprimir enérgicamente cualquier alteración del orden

CADIZ.—Dijo el gobernador a los periodistas que tenía noticias de que por elementos de la Confederación Nacional del Trabajo se preparaba, sin aviso, una huelga en Cádiz, y que había adoptado las medidas. Agregó que tendría la máxima energía en reprimir cualquier alteración del orden que se pretendiera. Los tranviarios visitaron al gobernador, y parece que mañana no acudirán al trabajo. Han sido intervenidas hojas clandestinas invitando al paro. Se han adoptado medidas para asegurar los abastecimientos.

Se ignoran los motivos de la huelga

CADIZ.—Los obreros del dique de Matagorda no han concurrido al trabajo. Los de Aeronáutica, Astilleros Echevarrieta y Fábrica de Tabacos, después de comenzadas las faenas, abandonaron el trabajo.

No circulan (taxis) ni tampoco tranvías. Los establecimientos casi todos están abiertos, pero con los cierres a medio echar. El abastecimiento se hace normalmente y la Guardia civil patrulla por las calles, tomando los sitios estratégicos, hasta ahora sin novedad.

Se ignoran los motivos de la huelga, pues ni se trata de reivindicaciones ni de mejoras. Unos dicen que es para pedir la libertad de los detenidos en los sucesos de los últimos días y otros que se trata de solidarizarse con los obreros de la Constructora Naval de San Fernando, pero extraña el carácter inopinado de la huelga, que se pretendió fuese general, aunque no lo es.

Los obreros del ramo de la construcción no acudieron al trabajo.

Hojas de la C. N. T. invitando al paro general

CADIZ.—Desde muy temprano se encuentra el gobernador civil en su despacho oficial, al que han acudido las autoridades y todas las personalidades. El paro no es general, y los establecimientos en su mayoría permanecen abiertos, aunque con precauciones.

Han aparecido numerosas hojitas impresas de la Confederación Nacional del Trabajo invitando al paro. En muchas fachadas aparecieron también letreros. Un grupo de tres o cuatro invitaron a cerrar los establecimientos y visitaron a los periódicos para que éstos no se publicasen.

La Policía, por orden del gobernador, les sigue la pista para detenerlos. Fuerza pública custodia los Bancos y edificios de enseñanza y patrulla por las calles.

En la Facultad de Medicina y demás Centros docentes escolares entraron a clase.

Grupos disueltos por la fuerza pública

CADIZ.—Reina tranquilidad, habiendo abierto, después de la hora de la comida, todos los establecimientos.

Los obreros de los talleres de Aviación civil no acudieron al trabajo.

Los servicios de transportes se efectúan normalmente. En el barrio de la Viña, algunos grupos de huelguistas obligaron a cerrar los establecimientos.

Los grupos fueron disueltos por la fuerza pública, efectuándose algunas detenciones.

Los gremios que trabajan

CADIZ.—Las calles de la ciudad presentan más animación, y no han ocurrido incidentes. La huelga no ha sido general. Trabajan los gremios de cafés, bares, restaurantes, servicios públicos de todas clases, personal del mar, dependencia mercantil y otros.

Los obreros de vías y obras municipales no acudieron al trabajo. El servicio de limpiezas se ha hecho normalmente.

El alcalde accidental, Sr. Fabrellas, se ocupó desde temprano de todos los servicios; por disposición del gobernador, el de ómnibus a San Fernando funciona custodiado por la fuerza pública. En evitación de que puedan repetirse los sucesos pasados, las azoteas en los lugares estratégicos las ocupa la Benemérita. El alcalde accidental ha dispuesto que por no estar justificado el abandono en la parada de «taxis» de la plaza de la República, caducarán las licencias de todos los que mañana no concurran al servicio. Los coches de punto y automóviles particulares circulan normalmente.

Los tranviarios no se han solidarizado con los huelguistas

CADIZ.—El gobernador civil, refiriéndose a la huelga, ha dicho que ya se conocería el resultado de este paro ilegalmente planteado.

—En las primeras horas—manifestó—grupos de obreros, entre los que abundaban mozaibetes, ejercieron algunas coacciones, consiguiendo que determinados elementos les secundaran. La fuerza pública cortó estas coacciones rápidamente, sin que haya habido que registrar incidentes de importancia. El orden es completo. A consecuencia de las presiones ejercidas contra los que deseaban trabajar, han sido practicadas tres detenciones.

El hecho de que no circulen los tranvías—añadió el gobernador—no significa en modo alguno que los tranviarios se hayan solidarizado con la huelga, sino que aterrorizados de ser agredidos, pues la distancia a recorrer por los coches es de varios kilómetros.

EN PUERTO REAL

Los obreros de Matagorda

PUERTO REAL.—Ha comenzado la huelga por cuarenta y ocho horas entre el elemento obrero de Matagorda.

El personal de oficinas ha acudido al trabajo.

Las autoridades han tomado medidas para garantizar que siga abierto el comercio, al que a primera hora un grupo de obreros intimó al cierre.

Hasta ahora el aspecto es animado, sin que se haya registrado ningún desmán.

Disparos al aire

PUERTO REAL.—La Guardia civil vigila las principales calles de la población.

Un guardia municipal, al tratar de disolver cierto grupo, hizo acto de fuerza, resultando herido un obrero. Al detener la Guardia civil a otro, salieron de unos grupos cercanos gritos de protesta. Las fuerzas hicieron varios disparos al aire en la calle de la Palma Nueva y proximidades del Mercado para disolver los grupos de huelguistas.

No obstante, las calles están frecuentadas de público en actitud pacífica, y el comercio, vigilado debidamente, continúa con las puertas abiertas.

EN SAN FERNANDO

Colas a las puertas de las tahonas y tiendas de comestibles

SAN FERNANDO.—Debido al anuncio de la huelga general, se observa desde primeras horas de la mañana gran movimiento en la población, viéndose grupos de trabajadores. La Guardia civil patrulla por las calles.

Dejaron de funcionar los tranvías, y después los autobuses del servicio público.

El comercio abrió, pero tuvo que cerrar, obligados por varios grupos que ejercían coacciones.

Los obreros de la mayoría de los gremios dejaron de ir al trabajo, situándose los huelguistas frente a la cárcel, de donde fácilmente fueron alejados. Anoche se practicaron detenciones y se adoptaron medidas, en evitación de posibles desórdenes.

El vecindario, ante el temor de carecer de artículos de primera necesidad, forma largas colas en las tahonas y tiendas de comestibles.

En varios sitios de la población se fijaron proclamas, pidiendo, en nombre de la Confederación Nacional del Trabajo que nadie acuda al trabajo.

Los conductores de automóviles dejaron de prestar servicio.

Los obreros barqueros, salineros y carguistas han iniciado una suscripción en favor de los compañeros que están detenidos.

Los huelguistas transitan por las calles sin alterar el orden

SAN FERNANDO.—La población sigue presentando aspecto tranquilo. De los comercios, unos abren y otros permanecen cerrados. Los huelguistas transitan por las calles sin alterar el orden. La Guardia civil ha evitado que se ejerzan coacciones y ha dejado libre la circulación de coches a la entrada de la carretera.

El alcalde ha realizado nuevas gestiones con los obreros, barqueros, salineros y carguistas, también en huelga desde

hace unos días, para ver el modo de arreglar aquella. Esta noche se reunirán al efecto en un local cedido por el alcalde, puesto que el suyo fué clausurado, para aceptar una fórmula de arreglo que presenta dicha autoridad municipal al citado gremio, en su deseo de resolver el conflicto y con objeto de que pueda ser cargado de sal un canchay que espera en bahía. Para asistir a la reunión vendrán obreros de Chiclana y Puerto Real.

Sucesos

Niño herido al caerse de un poste

En la calle de Antonio López, el niño de once años Miguel López Jiménez se cayó de un poste de energía eléctrica y se produjo lesiones graves.

La lidia de un toro en plena calle

En el Matadero de Madrid se espantó ayer mañana un toro y se escapó, recorriendo varias calles, en las que produjo entre los transeúntes los sustos correspondientes. En la de Fray Luis de León corrió a Francisco Alcocer, de cincuenta y un años, causándole lesiones graves.

Cuando esto ocurría, apareció en dicho lugar un novillero llamado Perfecto Navarro, quien con una manta logró entretener al animal hasta que llegó la Guardia civil, que disparó sobre el toro, haciéndole caer en tierra. Unos parruceros trataron de darle la puntilla, y el toro se levantó de nuevo y embistió a varios que nacía en un grupo, resultando dos de ellos lesionados, aunque, por fortuna, sin importancia.

Por fin el animal pudo ser rematado en la misma calle.

Apedrean nada menos que una escuela

En una escuela de niños del Puente de Valdecaas, cuando estaban los pequeños cantando las lecciones del día, unos mozaibetes apedrearon aquella. La Guardia civil y la Policía del Puente de Valdecaas acudieron al lugar del suceso, pero los apedreadores lograron desaparecer.

Noticias de los Teatros

LARA

Hoy, presentación de los de Lara, a las diez y media de la noche; mañana, domingo, precios corrientes; tarde y noche, «Tierra en los ojos».

CALDERON

Esta tarde, «Divorcémonos»; por la noche, reposición de «La educación de los padres», creación de Paco Alarcón.

FONTALBA

Continúan con éxito creciente las representaciones del sainete «La de los cuavetes dobles», admirablemente interpretada por Carmen Diaz.

MARIA ISABEL

Hoy, sábado, y mañana, domingo, tarde y noche, la nueva comedia de los Quintero «El peligro rosa», su mejor y mas grandiosa comedia.

ALKAZAR

¡Un auténtico éxito comico! ¡La obra mas graciosa del año! Todos los días, tarde y noche, «La culpa es de Calderon», de Blanco y Lapena. Se despacha para varios días, sin aumento.

ROMEA

Tarde y noche, «La niña de la mancha», por Bretano, Margarita Carbajal, Conchita Rey, Conchita Constanza, Amparito Perucho, Valle (hijo) «daltos», y toda la compañía. ¡El mayor éxito comico!

PAVON

Hoy, tarde, «Las guapas». Noche, ¡Me acuerdo a las ocho! Triunfo clamoroso de la excelente compañía de revistas Ceilia Gámez.

MUNOZ SECA

El numeroso público que anoche asistió a la segunda representación de «Una gran señora», ratificó el clamoroso éxito de por la tarde, premiando con incansantes aplausos al autor, Sr. Suárez de Deza, y a la admirable labor de interpretación por la compañía de Irene López Heredia.

CIRCO DE PRICE

Hoy, sábado, presentación de la nueva compañía. El mejor programa de circo presentado. Los sesenta gallos de Mister Torcats; gallos patinadores, musicales, boxeadores, equilibristas. El número favorito de los niños, Miss Vallendor, con sus focas amaestradas. Volante, el rayo de la emoción, y toda la gran compañía. Tarde, seis treinta, tres pesetas sillas; noche, diez treinta.

Ha comenzado la huelga de los ferroviarios Andaluces

Los expresos llegan con pasquines pegados a los vagones

CORDOBA.—Los ferroviarios de los Andaluces, sección de Córdoba, estuvieron reunidos en su Centro hasta las doce de la noche, esperando noticias acerca de si iban o no a la huelga. Como no las recibieron, pasada esa hora han considerado comenzada la huelga.

A la estación llegó el primer tren expreso de Sevilla, viéndose numerosos pasquines pegados a los vagones y alusivos a la huelga. En esos pasquines se aconseja a los compañeros ferroviarios que no se dejen sugerir por las noticias que no provengan de sus Sociedades, puesto que pudiera darse el caso de darlas falsas contra el movimiento huelguista.

Después de las doce de la noche llegó el expreso Algeciras-Madrid, también con numerosos pasquines, en los que se dice que todos los ferroviarios deben como un solo hombre dejar el trabajo para conseguir las mejoras pedidas, pues en ello van su dignidad y el pan de sus familias.

En los andenes hay muchos curiosos y se observa expectación. Fuerzas de la Benemérita prestan servicio, así como en las dependencias. El rápido de Algeciras con personal de los Andaluces, ha hecho maniobras hasta dejar el material en la línea de Madrid, continuando el expreso con personal del Mediodía. No ha ocurrido incidente alguno.

En Sevilla

SEVILLA.—A las doce de la noche ha comenzado la huelga de los ferroviarios de los Andaluces.

Esta sección, afiliada a la Confederación Nacional del Trabajo, no accedió al aplazamiento propuesto por el Sindicato Ferroviario. La Guardia civil y soldados del regimiento de Ingenieros, llegados de Leganés, prestan servicio. Los Ingenieros telegrafistas se han incautado de los gabinetes telegráficos en las estaciones.

Llegada de fuerzas de Ferrocarriles

MALAGA.—La reunión de los ferroviarios de los Andaluces terminó cerca de las doce de la noche. Entre la numerosa concurrencia se veían algunos elementos no ferroviarios. Se les pidió que se retiraran; pero ellos se negaron. La deliberación continuó, acordándose plantear la huelga.

Esta dio comienzo a las doce. Han llegado fuerzas de Ferrocarriles para encargarse del servicio. Antes de ser ratificado el acuerdo de la huelga se ordeno que un tren de mercancías, que tiene su salida a las once de la noche, la suspendiera.

Se organiza el servicio de la correspondencia

CADIZ.—El gobernador civil ha manifestado que era ya un hecho la huelga de los ferroviarios. Estos pararon a las doce y un minuto.

El gobernador ha provisto la organización del servicio de la correspondencia, que, como es importantísimo, no puede interrumpirse. A este respecto conferenció con el capitán general del departamento y el administrador de Correos, organizándose el servicio con el torpedero «Número 19», que saldrá de Cádiz de nueve a diez de la mañana con cien o ciento veinte sacas para Sevilla. Al regreso recogerá los guardias civiles que proceden de Madrid para Cádiz.

Ha dicho también el gobernador que están asegurados los abastos en Cádiz caso de persistir la huelga iniciada hoy, a cuyo efecto ha conferenciado con el delegado de Abastos, Sr. Corripio.

También ha llegado un equipo de once ingenieros militares, al mando de un oficial, que, con personal afecto a la Compañía, organizará un tren de salida para viajeros, sin correspondencia, y otro de regreso.

Han salido para Sevilla varios automóviles particulares, con objeto de recoger a los diputados a Cortes señores Rodríguez Piñero, Muñoz Sola y otras personas, que regresan de Madrid.

LA BOLSA

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60

C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60
G y H, 100 y 200	60

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas	00
E, 12.090	00
D, 6.000	00
C, 4.000	00
B, 2.000	00
A, 1.000	00
G y H, 100 y 200	77

Moneda

Franco	43,80
Libras	43,75
Dolares	11,12
Franco suizo	218,75
Belgas	156,80
Liras	57,60
Reichsmark	2,6875
Escudos	0,39.0

La comida de los críticos

El miércoles último se reunieron para celebrar su acostumbrada comida de principio de temporada, bajo la presidencia del popular extremista y alcalde de Madrid D. Pedro Rico, los críticos de la Prensa madrileña.

Asistieron los señores Merino, Forns, Jesús J. Gabaldón, Carlos Fernández Cuenca, Luis Calvo, Manuel Machado, Díez-Canedo, Mori, Candamo, Gordón, Ordaz, Araujo Costa, Luis Gabaldón, Revilla, Fernández Almagro, Jorge de la Cueva, Fernández Lepina, Angel Larza, Federico Leal, Carlos Bosch, Romero Cuesta, Boris, Bureda, Félix Herce, Juan G. Olmedilla, Alsina, Moro y Villaseñor; adhiriéndose Leopoldo Bejarano, Antonio de la Villa, Adolfo Salazar, Víctor Espinós, Buenaventura L. Vidai, José de la Cueva y Rodríguez de León.

A los postres, Luis Gabaldón, como decano de la crítica, leyó las adhesiones recibidas y el proyecto de reglamento que por encargo de todos ha redactado con Luis Araujo Costa para constituir la Asociación Española de la Crítica Teatral. Por aclamación fué aceptado dicho proyecto en líneas generales, y se acordó que los críticos se reúnan el lunes próximo, día 19, a las diez de la noche, en la Asociación de la Prensa, para discutir y aprobar el articulado de dicho reglamento.

Díez-Canedo propuso que la naciente Asociación se adhiera a la Confederación Internacional de la Crítica, lo que desde luego fué aceptado, y anunció que dicha entidad celebrará su próximo Congreso en Atenas en 1933.

Propuso que se estudie el proyecto de la Corte Internacional de la Crítica.

Los habanos fueron enviados por un popular empresario de uno de los más favorecidos teatros donde se cultivaba el género alegre, y el simpático acto terminó a las cuatro de la tarde.

Espectáculos

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La cursi del hongo.

COMEDIA.—A las 10,15, Mi padre.

LARA.—Inauguración de la temporada. A las 10,10, Tierra en los ojos.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La de los cuavetes dobles.

ZARZUELA.—A las 6,30, Zarzuela, Lola, Lolita, Lolilla y Loló. A las 10,30, La tatarabuela.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, El peligro rosa. A las 10,30, El peligro rosa.

ESLAVA.—A las 6,45, Me caso en la mar. A las 10,45, La pandilla.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cocktail de amor.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, La culpa es de Calderón.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Reinar después de morir. A las 10,30, La tizona.

ROMEA.—A las 10,30, La niña de la mancha.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Los ojos con que me miras y Todo el año es Carnaval. A las 10,50, El país de la revista.

MUNOZ SECA.—A las 6,50 y 10,30, Una gran señora.

PAVON.—A las 6, Las guapas. A las 10,30, ¡Me acuerdo a las ocho!

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee. A las 10,30, grandiosa función de circo. Presentación de la nueva compañía. Las mejores atracciones, entre ellas los 60 gallos de Mr. Torcats.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de octubre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11 para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de noviembre.

Carreteras para turistas

Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
 Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
 Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
 Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
 Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
 Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
 Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
 Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
 Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
 Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
 Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
 Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
 Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
 Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
 Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
 Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
 Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
 Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
 Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
 Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

ASOR

Preparado, número 22.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE
 ESCULTORÍA : LIBROS : HOJAS MOVIBLES : ENCUADER-
 NACIÓN : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCU-
 MENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELAÑA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13
 Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

DISPONIBLE

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
 Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
 INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.
 SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.
 ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio!

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la primera suaria: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales
 En segunda o tercera plana
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
 Noticias, artículos financieros y comunicaciones, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11
 Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
 del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6
 Dr. Enrique Jaso
 Médico de la Inocua

Cirugía general, 11 a 1
 Dr. Andrés Arrojo
 del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7
 Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Silos
 Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9
 Dr. Miguel Salinas
 del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA. ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
 ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica
 SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO